



VILLA DE REYES
SAN LUIS POTOSÍ / 2018-2021

REGISTRO: VDR-OPDU/LUSC017/2019
ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO
VILLA DE REYES, S.L.P., 17 DE JUNIO DEL 2019

IMPRO AEROSPACE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE LICENCIA DE USO DE SUELO CONSTRUCTIVO PRESENTADA A ESTA DIRECCION PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL UBICADA EN AV. PICACHO BERNALEJO N° 105 EN EL PARQUE INDUSTRIAL WTC II, EN LA COMUNIDAD EMILIANO ZAPATA DE ESTE MUNICIPIO.

UBICACION DEL PREDIO: **AV. PICACHO BERNALEJO N° 105 PARQUE INDUSTRIAL WTC II, VILLA DE REYES, S.L.P.**
SUPERFICIE DEL PREDIO **57, 478.76 M2** CLAVE CATASTRAL **50-20-15-157-07A**
PROPIETARIO: **IMPRO AEROSPACE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

MEDIDAS Y COLIDANCIAS:

AL SUROESTE: 219.00 DOSCIENTOS DIECINUEVE PUNTO CERO METROS LINDA CON LOTE 7.
AL NOROESTE: 224.98 DOSCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS LINDA CON LOTE 7.
AL NORESTE: 231.25 DOSCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO VEINTICINCO METROS LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
AL SURESTE: 300.55 TRESCIENTOS PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS LINDA CON VIALIDAD.

DICTAMEN DE USO DE SUELO: DE ACUERDO A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ARTICULO 270, ARTICULO 271 FRACCION VII, ARTICULO 281. Y AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE VILLA DE REYES 2016-2035, EL PREDIO SE CLASIFICA COMO **INDUSTRIA PESADA Y MEDIANA.**

NORMAS COMPLEMENTARIAS DE USO Y OCUPACION DEL SUELO:

DENSIDAD DE POBLACION: N/A CONSTRUCCION: NAVE CAJONES: 1 CAJON POR
CADA 200 M2 DE AREA DE ALMACENAMIENTO ALTURA N/A COS 70% CUS 1.0 VECES

RESTRICCIONES:

LIBRE DE CONSTRUCCION:

FRENTE: 7.00 METROS
1 LADO: 2.50 METROS

FONDO: 2.5 VECES
2 LADO: 2.5 METROS

DESARROLLO PARA TODOS

Jardín Colón Bustamante s/n Centro, C.P. 79500
Tel: 01 485 861 0090
www.villadereyes.com
Villa de Reyes, S.L.P.

Recibo Original
[Firma]
05/Jul/2019



VILLA DE REYES

SAN LUIS POTOSÍ / 2018-2021

OBSERVACIONES:

ESTE H. AYUNTAMIENTO OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS:

- DEBERA REALIZAR EL ESTUDIO DE IMPACTO URBANO (Específico para este proyecto)
- DEBERA REALIZAR EL ESTUDIO DE IMAGEN URBANA (Específico para este proyecto)
- DEBERA REALIZAR EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL (Específico para este proyecto)
- RODEAR CON FRANJA ARBOLADA
- DEBERA PRESENTAR OFICIO DE INGRESO DE LA MIA ANTE SEGAM

LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO NO FACULTA A SU TITULAR PARA INICIAR LA EJECUCION DE CONSTRUCCION U OBRA ALGUNA Y NO CONSTITUYEN APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITAN LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO.

LA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO ESTARA VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y DEMAS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PERO DEBERAN REFRENDARSE CADA TRES AÑOS.

ATENTAMENTE

LIC JUAN ALEJANDRO MENDEZ ZAVALA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE REYES, S.L.P.
2018-2021
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

c.c.p.- Archivo.
LJAMZ
Vo. Bo. I'JLM

*Recibí original
Juan Alejandro
05/06/2018*

DESARROLLO PARA TODOS

Jardín Colón Bustamante s/n Centro, C.P. 79500
Tel: 01 485 861 0090
www.villadereyes.com
Villa de Reyes, S.L.P.